ILLO QVARTO, VEIN
TE MARAVEDIS, AÑO DE
L SETECIENTOS Y CIN:
ENTA Y OCHO.

de Dn Pedro de Vaz Vezino destaCud, enque
pide reziua Conzedexle estaCud, liZenZia
para Abrir vna Arevaia y beerdex enella
los vinos de su cosecha, y enterado por estaCud
Acuerda se la conzede — " — " — " —

Carpintero } Vive en este Ayuntam.to un memorial, Presentando
vna Carta Examen Despachada á favor de Fran.co Herz
por la Cud de Lorca de Mrio de Carpintero, por la
que consta haver sido Examinado de tal maestro
y pide reziua conzedexle su liZenZia para
poder usar de tal, y Enterado por esta Cud
Acuerda conzede al Expresado Fran.co Herz
la liZenZia que se solicita

Dr Matheos de Lo

D. Antonio

D Mario

Dr Francisco Dor
Corresa

Extraord.ria } En la Mui Noble Cud de Cartago a veinte dias del mes de Sepre año de mill seteZ
cientos cinquenta y ocho se Juntaron á Cauildo Extraord.ria
los Sres Dn Juan Bermudez de Castro Abogado de los R.s
Consejos y Alcalde mor desta Cud por su Mt. Dn Agustin
Romero, Dn Pedro Batodano, Dn Maxim de Ocaño
Dn Mario Herz, Dn Gines Mesia Dn Pedro Brato
Bozmio Dn Pedro Garcia Garro Dn Antonio Brato